



EL REGISTRADOR MERCANTIL DE BARCELONA Y SU PROVINCIA QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de Barcelona con referencia a la Sociedad solicitada,

CERTIFICA: Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad jurídica, son los siguientes:

DENOMINACIÓN DEL EMPRESARIO: CARGILL ANDINA, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

C.I.F.:

B66331950

Código EUID:

ES08005.000548525

Dicha Sociedad fue constituida mediante escritura otorgada el día 4 de julio de 2.014 ante el Notario de Barcelona Doña Maria Isabel Gabarró Miquel, número 1.975 de protocolo y escritura otorgada el día 29 de julio de 2014 ante el Notario de Barcelona Don Francisco Armas Omedes, número 2.252 de protocolo que fueron inscritas en este Registro con fecha 20 de agosto de 2014, al folio 50 del tomo 44.439 del archivo, inscripción 1ª de la hoja número B-456.086.

ÚLTIMOS DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Tomo: 45348 Folio: 23 Hoja: B-456086 INSCRIPCIÓN 22

INCIDENCIAS ESPECIALES:

No existen incidencias especiales.

ASIENTOS DE PRESENTACIÓN VIGENTES:

Diario de presentación de inscripciones: No tiene asientos vigentes.

Diario de presentación de depósito de cuentas: No tiene asientos vigentes.

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta





individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Y para que conste, expido la presente certificación en el folio número B3218925 y el siguiente, a una sola cara y con el membrete de este Registro. Barcelona, a las 8:55 horas del día ocho de enero de dos mil dieciocho.





REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA REGISTRE MERCANTIL DE BARCELONA

Gran Via de les Corts Catalanes, 184, 1a 08038 BARCELONA Tel. 93 508 14 44



YO, GUILLERMO HERRERO MORO, Registrador Encargado del Registro Mercantil de Barcelona, considero legítima la firma que figura al pie de la precedente certificación, extendida en el folio nº B3218926 y el relacionado en éste, de Don Ignacio Garmendia Rodríguez, a quien conozco, por coincidir con la que acostumbra a usar habitualmente.

Barcelona, a 9 de enero de 2.018

El Registrador

Fdo.: Guillermo Herrero Moro

APOSTILLE				
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)				
1. País: Country/Pays:	España			
El presente documento público This public document/Le présent acte public				
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		HERRERO MORO, GUILLERMO		
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR MERCANTIL		
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE BARCELONA		
Certificado Certified/Attesté				
5. en at/à	BARCELONA		6. el día the/le	17/01/2018
7. por by/par	RODRIGUEZ MANZANO , PABLO FUNCIONARIO GERENCIA TERRITORIAL MINISTERIO DE JUSTICIA			
8. bajo el número Nº/sous nº	GTJ08/2018/001540			
9. Sello / timbre; Seal / stamp: Sceau / timbre:	DE AUSTRAD DE AUSTRA		10. Firma: Signature: Signature:	Firma válida RODRIGUEZ MANZA SÁ PABLO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió. Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

Código de verificación de la Apostilla (*): AP: rzDM-CXuY-jaJZ-Bdbt

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostilie does not certify the content of the document for which it was issued. To verify the issuance of this Apostilia, see https://sade.mjusticia.gob.es/eragister

Verification code of the Apostilie (*): AP:rzDM-CXuY-jaJZ-8dbt

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revête.

> Cette Apostille ne certifle pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise, Cette Apostille peut être vériflée à l'adresse sulvante : https://sede.mjusticia.gob.es/eregister

> > Code de vérification de l'Apostille (*): APRIZOM-CXBY-jaJZ-Bdbt

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 21/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publiques.



(*) Juago de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

 $ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ\ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz\ 0123456789\ +\ -\ \$\ \&\ ;$